



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EQUIVALENCIA - ESPECIALIDAD EN MEDICINA LEGAL - Juarez

VISTO:

- La nota presentada por el Sr. Hernan Gustavo Juarez solicitando reconocimiento por equivalencia de asignaturas aprobadas en la Carrera de Medicina del Trabajo, a los efectos de cumplimentar las exigencias previstas para la Carrera de Especialización en Medicina Legal;

CONSIDERANDO:

- Que el Sr. Hernan Gustavo Juarez cursó y aprobó las asignaturas en la Carrera de Especialización en Medicina del Trabajo;

- Que las materias aprobadas son equivalentes a las que se dictan en la Carrera de Medicina Legal;

- El Visto Bueno del Sr. Subsecretario de Asuntos Administrativos de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, Prof. Dr. Roberto José Sánchez;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar al Sr. Hernan Gustavo Juarez, D.N.I. N°: 27.655.934, la equivalencia de las Asignaturas aprobadas en la Carrera de Medicina del Trabajo, para cumplimentar las exigencias previstas en la Carrera de Especialización en Medicina Legal, según el siguiente detalle:

P06-0BUSQ Curso Complementario: Búsqueda Bibliográfica y de Información Biomédica

P06-0INGL Curso Complementario: Inglés

P06-EPIDE Curso Complementario: Epidemiología

P06-BIO I Curso Complementario: Bioestadística I

P06-MET I Curso Complementario: Metodología de la Investigación I

P06-BIO II Curso Complementario: Bioestadística II

P06-MET II Curso Complementario: Metodología de la Investigación II

Artículo 2º: Registrar y comunicar.